Petropar
ñanemba'e

Fecha: 29.02.2024 | Orden de suministro N°: 4500009647

De: Petróleos Paraguayos # Petropar | RUC: 80002675-6

Dirección: CHILE N° 753 E/ HAEDO Y HUMAITA | Teléfono: 451-256/8

Proveedor: LMB S.A.

Dirección: San Francisco | Teléfono: 0981102904 | Fax:

Lugar Entrega: | Plazo Entrega: 29/03/2024

06/04/2024 s/ correo.

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente orden, como resultado del proceso licitatorio con ID 415017, Contrato PR/DL/922/22

N° de Ítems / Lote	Descripción de/los bien/es y/o servicios	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Monto Guaraníes IVA incluido
10	001 - pROV.E INST. CARTEL IND. DE PRECIO	UN			1	1.396.850	1.396.850
10	002 - PROV.E INST CARTELERIA PREVEN. PLA	UN			1	191.651	191.651
10	003 - PROV.E INST. CARTELERIA PREVEN. RO	UN			1	191.651	191.651
10	004 - PROV.E INST. CARTELERIA PREVEN. TE	UN			1	191.651	191.651
10	005 - PROV.E INST CENEFA DE PLAYA - OPCI	M2			98	783.257	76.759.186
10	006 - PROV/COLOC. LOGO P/CENEFA-LETRA CO	UN			2	9.398.516	18.797.032
10	007 - PROV.E INST. TOTEM/FLECHA DE ENTR-	UN			2	928.632	1.857.264
10	008 - PROV./TRASL.CARTELERIA/VARIOS P/CO	KM			7	24.340	170.380
10	009 - PROV.TRASLADO DE EMPLEADOS P/INSTA	KM			14	23.170	324.380

Son Guaraníes: (99.880.045) NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO. IVA Incluido

Elaborado por: FATIMA SEGOVIA BENITEZ	Autorizado por: FRANCISCO JOSE TORRES	Verificado por: MARIA AVRIL PAREDES M.

Observaciones:
Servicio de instalación de Imagen Corporativa para Estaciones de Servicio del Operador MG Courrier, en la Ciudad de Luque del Dpto. Central.

Osvaldo Monges
5.174.191

*** COLOCAR EL NUMERO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO EN LA FACTURA/REMITO ***

C.P. María José Almirón
Asesora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Petropar
Gestores de Contrato
Unidad Administrativa

Ing. Francisco Torres
Administrador del Contrato
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Lic. Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS. Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando recionalmente sus recursos con innovación y calidad a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las politicas del Estado, contibuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay